

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

Después de una discusión bastante viva, casi toda la prensa de Madrid había venido al fin á reconocer la conveniencia de nombrar e por las Cortes un Directorio encargado del poder ejecutivo, siempre que en su constitución no predominaran la intransigencia y el exclusivismo; mas he aquí que en tal situación, *La Reforma*, sin hacerlo completamente suyo, publica un artículo de D. Manuel Gomez Marín, que ha despertado un vivo interés, no solamente por la manera con que está escrito, digno de la pluma de su autor, si que tambien porque este ha venido dirigiendo durante el breve período de su existencia, *El Programa*, diario democrático que era considerado como el órgano del Sr. D. Nicolás Maria Rivero y de la fracción política que se halla á su lado y sigue sus inspiraciones.

Quisiéramos trasladar íntegro á nuestras columnas por la importancia política que encierra, el artículo de nuestro paisano el Sr. Gomez Marín; pero impidiéndolo los muchos originales que es preciso dar á luz en este número, hemos de limitarnos á dar á conocer algunos de sus párrafos.

Oigamos al Sr. Gomez Marín:

«Se habla de directorio, y la idea ha empezado á rodar por la prensa. Por nuestra parte (y para no hablar mucho de esta cuestión que, repetimos, nos parece pequeña) consideramos no viable la idea del directorio, y preferimos la forma de hoy, es decir, un ministerio. Hé aquí por qué

El directorio no evita el ministerio. Y bien, el poder, el poder verdadero, real y efectivo, estará siempre en una sola de las dos entidades. ¿Qué serían, pues, los directores? Nada ó todo. Todo, si encontráran ministros que, en vez de serlo, fueran funcionarios; nada, no encontrádoslos. En el primer caso, habría tres ministros (dado que fuera trino el directorio), y ocho ó nueve *subsecretarios*; en el segundo, un gobierno constituido por los ministros, y una entidad pasiva llamada directorio.

¿Se nos quiere decir cuál de los dos casos sería más probable? Pues nosotros, sin grandes esfuerzos de pensamiento, juzgamos que el segundo sería, no ya el más probable, sino el único probable y aun posible. Resultado: ninguna de las personas, irresistiblemente señaladas por la opinión y por la fuerza de las cosas para ejercer en el próximo é interino período el poder ejecutivo, querría pertenecer al directorio.

Directorio imposible; idea muerta antes de nacer.

No podemos convenir en esto con el Sr. Gomez Marín; la idea del directorio no ha muerto antes de nacer; y la prueba de que no ha sucedido lo que cree el articulista, está en los muchísimos trabajos que tanto la prensa de Madrid como la de provincias ha consagrado á la cuestión, llegando á ponerse de acuerdo una gran parte de ella según indicamos antes.

Y por qué se ha venido á este resultado? ¿Porque tanto una gran parte de la prensa, como muchos hombres políticos se muestran favorables al directorio?—Porque bajo esta forma de gobierno, podrían unirse de nuevo todos los partidos liberales, que es lo que hoy interesa, si se quiere llevar á feliz término la revolución.

El Sr. Marín no desconoce que la unión de los partidos no solo es útil sino que es necesaria; pero á pesar de todo no cree aceptable el Directorio, porque á su juicio ofrese aquel el inconveniente de prejuzgar la forma de gobierno; y en apoyo de esto dice:

«Tratamos ahora de dar forma al poder ejecutivo, es decir, de dar forma al gobierno? ¿Tratamos, por consecuencia, de constituir definitivamente un poder ejecutivo? No. Entonces no prejuzguemos la cuestión de forma de gobierno, creando una entidad que ahora no puede existir, y que de seguro existiría instituyendo un directorio. Y cosa rara! se prejuzgaría la cuestión precisamente en sentido contrario á la opinión de la mayoría; porque al fin y al cabo, ¿que es el directorio sino una forma de la república?»

La cuestión, en nuestro juicio, está resuelta de hecho y de derecho contra el directorio. De hecho, porque es imposible que se constituya; de derecho, porque sería prejuzgar la cuestión de forma de gobierno, la cual debe reservarse íntegra para la discusión constitucional. Se trata solamente de constituir gobierno: ni se puede ni se debe salir de la verdad del concepto y de la realidad de la cosa. Y para ello lo racional, lo lógico, lo legítimo es que se constituya un ministerio por la persona, ó personas á quienes dén tal encargo las Cortes.

¿Pero está en lo cierto, al hablar así el Sr. Marín? Se prejuzgaría efectivamente la cuestión de forma de gobierno estableciéndose el Directorio? ¿Significaría esto la proclamación de la República? Nosotros creemos que no, por dos razones; la primera que el Directorio solo tendría el carácter de poder ejecutivo, sujeto sin embargo á la Asamblea, mientras esta desempeñara su alta misión; y la segunda, que despues de todo, la forma de gobierno no la constituye precisamente una palabra, sino las cos-

tumbres, los hábitos, las instituciones.

La cuestión, en honor de la verdad, es de suyo importantísima, máxime cuando de ella puede decirse que depende la concordia de todos los partidos liberales, sin la cual na la sólido es fácil levantar. Por eso creemos que las Cortes, en quienes el país tiene hoy todas sus esperanzas, estudiarán el asunto con calma y que, sin dejarse llevar de intransigencias, ni de miras exclusivistas que tan perjudiciales podrían ser á la causa de la libertad, le darán la solución que sea para esta mas favorable.

### PAGINAS DE LA HISTORIA.

«En los momentos mismos en que la revolución francesa, aboliendo los privilegios señoriales y el feudalismo eclesiástico, libertaba á la Francia de la pobreza y la opresión,—de las masas ignorantes del pueblo salía el núcleo de resistencia contra los poderes que con aquellas medidas le libertaban de su antigua servidumbre.

Movido por las clases privilegiadas que habían sido su azote, aquel pueblo que recibía de manos de la revolución sus derechos, se alzaba contra la revolución y en apoyo de las mismas clases sus explotadoras.

Existía en un departamento de la Francia un pueblo excepcional, rejido por leyes y usos excepcionales tambien. Especie de patriarcado, en que el clero regular dominaba por su número y gobernaba y absorbía en union de los Señores terratenientes los productos del suelo, el pueblo, mas que una sociedad era una tribu sometida en alma y cuerpo á sus dominadores. Pueblo agricultor, privado totalmente de instrucción y aislado casi de la sociedad francesa, su situación excepcional parecia indicarlo como el centro de acción mas apropiado para que las clases privilegiadas organizaran la resistencia contra aquella revolución que amenazaba sus privilegios. Este pueblo excepcional era la Vendée.

Y el clero y la aristocracia territorial, hicieron en efecto de la Vendée su baluarte y lanzaron desde allí el reto á la revolución.

En los dias mismos en que los comisarios de la Asamblea de París llevaban á los vendeanos los decretos que elevaban al antiguo siervo á la dignidad de hombre libre, los vendeanos, fanatizados por sus clérigos, invadían las montañas y arrojaban á balazos de sus fronteras á los mensajeros de su redención.

Este reto lanzado en su marcha triunfal á la revolución francesa exasperó el sentimiento nacional, y si fué un obstáculo serio á la marcha de la revolución en los primeros momentos, en cambio sirvió para agrupar en torno de la Asamblea nacional á todos los partidos disidentes, y un solo grito,

compacto y formidable partió de todos los extremos de la Francia para señalar á la Asamblea el fin á que debía dirigir todas sus fuerzas: la sumisión de la Vendée.

Tres ejércitos lanzó la Francia sobre aquel pueblo infeliz, serdo á todas las exortaciones pacíficas. La Vendée se alzó en masa contra los ejércitos de la revolución: de cada convento se hizo un arsenal, de cada vendeano un soldado. La historia no guarda ejemplo de una lucha mas encarnizada ni más horrible.

Los vendeanos vieron incendiadas sus poblaciones, arrasados sus campos: cercados por los ejércitos de la revolución, empujados hácia el mar, la feroz resistencia de aquella raza de héroes, hizo de aquella guerra civil una guerra de exterminio.

Quando fatigado de luchar, abandonado por sus clérigos y sus antiguos señores, que le lanzaron á tan desigual pelea, el soldado vendeano comprendió que había sido arrastrado á luchar contra su propia causa y depuso las armas para volver á su hogar, ya ni familia ni hogar existían para él. La indignación de la Francia había pasado como huracan asolador sobre aquel pueblo rebelde, arrasando cuanto encontró á su paso. Los vendeanos sometidos, que apenas si llegaron á formar la sombra de un pueblo, quedaron bajo la ley comun de la constitución francesa, no conservando ni resto siquiera de su antigua organización.

Cada página de la historia encierra una enseñanza! ¡Desgraciados los pueblos á quien se ocultan las enseñanzas de la historia!

Nos dicen que en Bodonal han ocurrido escenas desagradables en las últimas elecciones. Hubo amenaza de parte del pueblo, ofreciendo cortar la cabeza y quemar en la plaza pública á los electores del bando contrario; se intentó, con navaja en mano, dentro de un colegio electoral y á presencia del alcalde, matar á un secretario escrutador; por cuarenta jornaleros preparados al efecto, según se dice, fueron perseguidos un elector y D. Félix Espinosa, los cuales se salvaron milagrosamente del furor de las turbas que capitaneadas por algunos regidores, hacían disparos y arrojaban piedras á las puertas del Sr. Espinosa y sus amigos pretendiendo sacarlas de quicio. Por último, para que los ojos sean más profundos y para que las luchas políticas adquirieran esa recrudescencia que las hace infecundas, se le atribuye á D. Félix Espinosa el crimen acomodaticio de desacato, se le forma la correspondiente sumaria, se le mete en la cárcel, se le lleva despues á la del partido, causándole así todas las vejaciones políticas.

No se crea que, al decir esto, somos enemigos de la igualdad ante la ley; sea cualquiera el rango de los delinquentes, creemos, por el contrario, que todos, pobres y ricos, puesto que todos

son hombres, deben sujetarse á un mismo procedimiento. Pero como nadie ignora que la pasión política suele inventar delitos ó rodear de circunstancias criminales una falta, hija casi siempre en esta clase de cuestiones, ó del amor propio ofendido ó del entusiasmo en la defensa de una causa, suponemos con bastante fundamento que D. Félix Espinosa, mas bien que un criminal, será una víctima de esas luchas de pueblo, esteriles por que no las anima el fuego vivificador de la idea. No conocemos al Sr. Espinosa, no sabemos si es liberal ó absolutista, ni nos importa saberlo; defendemos al hombre como parte de la sociedad, que el encano de partido puede atropellar injustamente.

Por los sucesos que hemos apuntado, se comprende la exaltación de los ánimos en Badajoz, y esto bien puede justificarse en parte nuestras desapasionadas observaciones. Respecto de tales desmanes, La Crónica no puede menos de lamentarlos y censurarlos sin contemplación, por que ellos son el obstáculo más insuperable al planteamiento de la libertad. Es preciso que los pueblos sepan, ya que tanto gritan contra los reaccionarios, que mucho peor son los bullangueros, y que á nadie más que á la reacción interesan los desórdenes. No son liberales, por más que gritando echen los pulmones, los que no son tolerantes, los que no respetan todas las opiniones; los que se oponen por la fuerza al ejercicio libérrimo de todos los derechos; no son liberales, son liberticidas; los satélites de la reacción no harían más para perder la libertad.

Parece que por iniciativa del segundo Alcalde D. Félix Fernandez, el Ayuntamiento de esta capital, llevado del buen deseo de hacer economías, ha resuelto acudir al Gobierno solicitando que se suprima la comisión de evaluación, cuyos trabajos cree el Municipio que puede desempeñarlos un oficial de la Secretaría, destinado á ellos exclusivamente.

Una sección de la Diputación provincial ha girado una visita á los establecimientos de Beneficencia.

Celebraremos que aquel respetable Cuerpo fije mucho su atención en dichos establecimientos, que consumen hoy una gran parte del presupuesto provincial.

En el Hospital civil se han dado algunos casos de tifus.

Esta enfermedad está hoy haciendo bastantes víctimas en muchos puntos de la Península.

Hoy ha salido para Madrid el Sr. Ayala, gobernador de esta provincia.

Hemos recibido el primer número de La *Fraternidad*, periódico que ha empezado á publicarse en Zafra y al que deseamos larga vida.

En Burguillos ocurrieron hace 5 ó 6 días algunos desórdenes.

No han tenido gran importancia como se creyeron los primeros momentos, en que salieron para dicho punto fuerzas militares; pero resultaron sin embargo 3 ó 4 heridos.

En las cuestiones locales que vienen afligiendo á aquel pueblo, se cree que debe buscarse el origen de tales sucesos.

Por fin ha terminado en Castuera el escrutinio general de las elecciones de diputados.

Segun parece, el arca que contenía los documentos relativos á la elección, se depositaba por las noches en un calabozo cuya puerta cerrábase cuidadosamente, situándose luego junto á ella dos Guardias civiles.

Las elecciones han sido protestadas.

Ha vuelto al servicio activo con el

empleo de teniente coronel, el señor D. Juan de Santiago, residente en Valverde de Leganés, á quien por sus ideas liberales se le dió el retiro en el año de 1844.

El Sr. Santiago hizo toda la campaña de los siete años, distinguiéndose mucho por su bravura.

Las clases pasivas de esta provincia no podrán percibir la paga de Enero hasta el 11 ó el 12 del actual.

Bien quisieran los jefes de Hacienda que aquellas clases cobrasen sin ese pequeño retraso; pero sus buenos deseos se estrellan ante la falta de fondos, debida al descenso que segun hemos dicho en otro número se nota en las rentas públicas y á hallarse en descubierto para con la Hacienda muchas personas y corporaciones.

No debe pues extrañarse que muchas obligaciones no se llenen con la exactitud con que acostumbraban hacerlo las oficinas de la provincia, en épocas normales en que apenas había descubiertos en favor del Tesoro, en que los productos de las rentas públicas eran mayores y en que se contaba con la de los consumos.

En Portugal han establecido también un descuento sobre el sueldo de los empleados y militares.

Una gran parte de la prensa censura esta medida que efectivamente perjudica mucho á los que tienen sueldos de poca importancia.

Hemos recibido una hoja volante suscrita por don Joaquín Chacon y otros vecinos de Llerena, en la que sus autores, dirigiéndose á nuestro periódico, contestan la correspondencia inserta en La Crónica del 28 de Enero.

El señor Chacon y compañeros aseguran que D. Juan Andrés Bueno no habló en el local de S. Juan de Dios de la manera indicada en la correspondencia y que al salir del café de S. Fernando, los concurrentes lanzados de él por el teniente de alcalde, no se dieron voces de «mueran.» Añaden que los enemigos de la revolución de Setiembre se venían reuniendo para hacer combinaciones contra los liberales en aquel café y con armas, (cosa que nos resistimos á creer cuando no se les ecuraron esas armas al echarseles en dicha noche del café, y que en todo caso probaría que los anti revolucionarios son unas gentes muy torpes cuando van á conspirar á tales sitios); provocan á los autores de la correspondencia á que publiquen sus nombres, y suministran por último algunos datos bastante desfavorables—si son exactos—á D. Fernando Zambrano y á algunos hombres del partido moderado.

Si la contestación de que nos ocupamos se nos hubiese remitido en la forma acostumbrada, esto es, manuscrita, nosotros nos creeríamos en el deber de publicarla íntegra; pero habiéndola ya dado á la imprenta sus autores, —si bien no cuidándose de hacer constar el establecimiento tipográfico encargado de hacer la tirada—nos juzgamos libres de tal deber.

Ténganlo así entendido el señor Chacon y los demás firmantes de la hoja, y téngan entendido también, que La Crónica, cuya imparcialidad nadie se atreverá á poner en duda, está acostumbrada á publicar las contestaciones que se le dirigen, aunque vea sobre asuntos que el periódico no haya iniciado por medio de sus redactores.

El día 6 llegó á esta capital un escuadrón de Húsares de la Princesa.

El día 6 se celebraron en esta capital las honras fúnebres dispuestas por el regimiento de infantería de Asturias que se halla aquí de guarnición,

por el descanso de las almas de sus compañeros, muertos en Málaga el día 1.º de Enero.

Nuestros lectores recordarán que uno de los batallones de dicho regimiento estaba en Málaga por aquella época.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortaleza.—110.

Madrid 1.º de Febrero de 1869.

CARTAS SEMANALES.

I.

Deseoso de comunicar buenas nuevas, he esperado á escribir hoy esta carta, y nunca he escrito otra con tan grande alegría en el alma. La libertad de cultos está ya reconocida por el Gobierno en España. La vigorosa actitud de la opinión pública, la propaganda incesante de partidos generosos y radicales, el espíritu de nuestra época, y mas que todo, el maravilloso buen sentido que distingue á nuestro pueblo, han concluido por conquistar ese derecho, el más fecundo y el más sagrado de todos, por que es el que lleva el aire sano y puro de la libertad á lo más íntimo de nuestro ser, á la conciencia.

Yo, lo confieso con orgullo, he sido siempre decidido partidario de la libertad de cultos. Conquistado este derecho, me parece que se abren nuevos y esplendores horizontes para el alma humana: desconocido ó sofocado el espíritu de un pueblo cae fatalmente en la corrupción y en la servidumbre. Todo el secreto de nuestra decadencia en los tres últimos siglos está en la intolerancia religiosa. Apegados á una doctrina que carecía de realidad y de vida; sumidos en un misticismo insensato que exaltaba cierta clase de sentimientos, pero que, á fuerza de esclavizar la inteligencia, extinguía toda fuerza y originalidad en el pensamiento; ligados á la religión, mas bien por un culto idolátrico y vacío, que por puras y elevadas relaciones del alma con Dios, hemos perdido aquel carácter generoso, abierto y expansivo que dió á nuestra raza en el siglo XVI la dominación del mundo, y de derrota en derrota, de vicio en vicio, hemos llegado hasta sufrir toda clase de indignas humillaciones: el despotismo teocrático bajo la inquisición; el despotismo político bajo la última dinastía; la corrupción moral y la miseria bajo las comunidades religiosas; la degradación nacional bajo aquel miserable reinado de Carlos II en que Europa dispuso de nosotros como de un pueblo de esclavos; y la tiranía espiritual, la más horrible de todas las tiranías, porque si los reyes cuando son absolutos, amenazan á nuestra vida y nos perjudican en nuestros intereses, el Clero, cuando domina en las conciencias, nos envilece á nuestros propios ojos, nos quita toda fuerza de pensamiento y de acción y nos convierte en un pueblo de mentecatos y serviles.

II.

Entre las figuras de nuestra actual revolución, preciso es confesar que descuella casi en primer término la del Sr. D. Nicolás María Rivero.—Duramente hostilizado por sus antiguos correligionarios, los demócratas de ayer y los republicanos de siempre; mirado con más deferencia que cariño, con más recelo que entusiasmo por las gentes oficiales del partido progresista; bien recibido de la unión liberal por cierto culto que esta fracción presta á los hombres de talento, el Sr. Rivero debe una gran parte de su grandeza, más que á sus merecimientos, aunque estos sean muchos, á la posición magnífica en que ha sabido colocarse entre esta revuelta de confusión y de partidos.

Considérese como se quiera el actual

orden de cosas; rechácese por parcial y reaccionario ó acójase por liberal y previsor, siempre se habrá de convenir en que nadie, al presente, hay que lo personifique con más vigor que el Sr. D. Nicolás María Rivero. El Gobierno provisional, celoso de esta reputación, há hecho, en muchas ocasiones, todo lo posible por demostrar al país que tiene una personalidad propia é independiente y que no obedece á más inspiraciones que á las que nacen de su propio seno. Todo esto ha sido en vano: su espontaneidad há tenido de continuo el carácter de un mero reflejo.

¿De que nace esta personalidad hoy brillante y absorbente del Sr. Rivero? De una cosa bien sencilla: de que si hay otros, como el general Prim, que representan los antecedentes materiales de la revolución y otros que, como el general Serrano, representan el instante de su triunfo definitivo, el Sr. Rivero refleja con más vigor y talento que nadie, la evolución del pensamiento revolucionario en nuestra patria, y la fórmula espiritual, por decirlo así, del momento pre ente de nuestra revolución. Acaso esta figura que hoy aparece tan sólida y llena de prestigio se desvanezca ántes de dos meses, como se ha desvanecido ya la del Sr. Olózaga ante la grandeza de los actuales acontecimientos: yó, defensor de un ideal más alto y fecundo, lo pido y lo deseo; pero mientras esto no suceda, mientras el actual orden de cosas no pase de los límites que parece que le están marcados, el Sr. Rivero será, contra la voluntad de todos y por la misma fuerza de las cosas, el alma de la revolución, el númen del Gobierno, el depositario de las tablas de la ley, y el centro de gravitación de todos los hombres y partidos acogidos hoy al programa del Gobierno.

He citado ántes al Sr. Olózaga ¡Qué lección tan elocuente ofrecen en la actualidad estos dos solos hombres, Olózaga y Rivero! Aquel orador por tantos títulos ilustre; aquel coloso que convivía con sus acentos la tribuna española, y con sus amenazas, á la postre realizadas, el trono de toda una dinastía, aquel caudillo de un partido numeroso y batallador al cual comunicó en días no lejanos, el fin cierto y seguro á que se debía encaminar, aquel hombre en fin, cuyos errores han sido tan grandes como su vanidad, pero cuyos discursos han sido tan poderosos como su talento, no há tenido, en la presente revolución más que dos días de pasajero prestigio, pasados los cuales, desdeñado de los suyos, rechazado por el país, y hostilizado por sus contrarios, ha tenido que ir á perderse entre los salones de las chancillerías extranjeras, buscando sin encontrarlo jamás, un poco de respeto para él y un monarca aceptable para su país. Por el contrario, el Sr. Rivero que se há cuidado menos de combatir una dinastía, condenada ya á muerte por la fatalidad de la historia, que de elevar nuestra política hasta la consagración de los derechos naturales, el Sr. Rivero, con menos reputación, pero indisputablemente con más carácter y más instinto revolucionario, no solamente há eclipsado al Sr. Olózaga, sino que lo ha reducido y achicado hasta convertirlo en la imagen de un frívolo y empedernido conservador.

Lo que de esta enseñanza se deduce lo sometemos á la consideración misma del Sr. Rivero. Bueno y conveniente es no indisponerse con los elementos tradicionales de un país; pero es mucho mejor adivinar y formular las grandes necesidades que trae consigo lo porvenir. El ejemplo del Sr. Olózaga es terrible y elocuente. Doctrinario y preocupado se ha estacionado en 1837 ó en 1854, y la nación le ha abandonado. No se estacione tampoco el Sr. Rivero; no haga, sobre todo, nada que pueda dañar á la causa que lo ha engrandecido, porque creámos, pues nosotros escribimos con imparcialidad y buen deseo, cada golpe que aseste á la

libertad, ó cada acto que lleve á cabo, contrario á las necesidades del porvenir, será un ataque á su reputacion y valimiento, algo mas duro y grave del que se puedan dirigir sus mas encarnizados enemigos.

José FERNANDO GONZALEZ.

Madrid 4 de Febrero de 1869.

Insistese hoy mas que nunca en la formacion de un directorio. Combatido duramente este proyecto en un principio, penosamente sobrellevado después, es hoy casi acariciado como una lisonjera esperanza, por los mismos que mas empeño han mostrado en precipitar el establecimiento de una monarquía.

No discutiremos las ventajas ó inconvenientes de esta solucion en los momentos actuales. Lo que no admite duda es que representa por si sola una transaccion con los elementos revolucionarios del país, y que prepara mas que ninguna otra forma de gobierno, el libre ejercicio de la soberanía del pueblo por medio de las próximas córtes Constituyentes.

Como es natural, lo que mas vivamente preocupa en esta solucion, no es precisamente la solucion, sino las personas que han de representarla. Acerca de su número no hay cuestion; todos convienen en que sean tres; pero cuáles deben ser estos? He aquí el punto mas culminante y difícil del problema.

Observemos desde luego que para todos los actos graves de nuestra política, la antigua denominacion de los partidos no ha dejado de existir. Hoy como antes, cuando se trata de elecciones, de parcialidades en las futuras Córtes, de candidaturas para el trono, de Directorios y de nueva formacion del Gabinete, hay unionistas, progresistas y demócratas. La revolucion, con ser tan radical como ha sido, no ha podido fundir aun estas tres agrupaciones propias y peculiares del antiguo régimen y si les ha dado, en aquel célebre programa de conciliacion, un simbolo comun, no ha acertado á inspirarles esa unidad de sentimientos, de intereses y de miras que engendran la identidad de dogmas y opiniones. Esta desunion entre los vencedores, esta falta de cohesion espiritual, cuando se trata del punto mas trascendental del nuevo régimen, prueba cuando menos que la revolucion no está aun sinceramente aceptada por los mismos que mas la invocan, y que queda aun mucho por hacer, antes que el programa de las nuevas ideas borre las diferencias de las antiguas denominaciones y banderías.

Hecha esta observacion, repetimos ¿que personas vendrán á constituir el Directorio? Si se consultara á la razon y á la justicia, y nuestros hombres influyentes no se dejarán arrastrar de preocupaciones que han de dar de sí sucesos terribles y sangrientos, la respuesta sería bien fácil y sencilla. En la realidad de las cosas, hoy no hay ni puede haber mas que dos partidos liberales: los demócratas monárquicos y los republicanos. Todos los demás, los moderados, los neos católicos y los absolutistas están al otro lado de la revolucion, y son por lo tanto, mas clara ó encubiertamente, nuestros encarnizados enemigos. Ahora bien, si el directorio ha de representar fielmente la fuerza de los elementos liberales del país; si ha de ser una solucion de armonía y no un motivo de divisiones y de descontento, es necesario que esté compuesto de personas de entrambos partidos liberales, y que desaparezca para siempre esta funesta exclusion de los que tanto han hecho, y tanto pueden aun hacer para consolidar la obra de la revolucion de Setiembre.

Témome, sin embargo, que nada de esto sea atendido. Las antiguas denominaciones, son, como he dicho antes,

mas poderosas que las nuevas; la coalicion de unionistas, progresistas y demócratas-monárquicos, no ha llegado todavía á convertirse en fusion, y atentos á esto, témome que hagan asunto de bandería lo que debiera ser cuestion de justicia y de salvacion comun. En este caso, y todo inclina á creer que esto sucederá, el partido republicano carecerá de toda representacion en el Directorio y en el gobierno, y el problema se resolverá invistiendo al general Serrano, al general Prim y al Sr. Rivero con la mas alta magistratura del Estado.

El Sr. Rivero, Alcalde Popular de Madrid, colocará la primera piedra del Templo protestante que en breve debe empezar á edificarse en el Buen Retiro.

Son muchas las monjas que se han exclaustrado y que viven hoy en Madrid. Concurrén á los paseos, van á los teatros y á los bailes, y de algunas sabemos que viven en honra la compañía.

Dícese que el Sr. Sagasta lleva muy adelantado el proyecto de la nueva constitucion que piensa presentar á las Córtes Constituyentes.

¡Dios nos libre si se parece á tantas y tan famosas circulares como ha tenido el mal gusto de escribir ó de firmar!

COMUNICADO.

En prueba de imparcialidad insertamos el siguiente, que nos remite el presbítero Sr. Galvez y Guzman, y que creemos será contestado por el autor de la correspondencia de Fregenal publicada en LA CRÓNICA del 28 de Enero.

Y ya que el Sr. Galvez se dirige á LA CRÓNICA, permítanos dirigirnos á él con un ruego; el de que para tranquilizar á los religiosos hijos de dicho pueblo, desmienta por cuantos medios estén á su alcance, el supuesto fusilamiento de la Virgen; pues por más que aquellos hayan celebrado una funcion en desagravio de tal hecho, quedarán de seguro más tranquilos sabiendo que el hecho no es exacto.

Que no lo es, pruébalo la protesta inserta en nuestro número anterior, que esperamos habrá leído el Sr. Galvez, aunque no sea suscriptor de LA CRÓNICA como leyó el correspondiente al 28 de Enero.

Hé aquí ahora el comunicado.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Fregenal y Febrero 1º de 1869.

Muy señor mio: comentariando V. el contenido de la carta de su Corresponsal X. inserta en el número 360 de su apreciable periódico o dice: «Creemos que el Sr. Rivera debe apresurarse á hacer público que reprueba y condena los abusos de que se ocupa nuestro Corresponsal.»

Si fuera cierto lo que en la citada carta se refiere, yo sería el primero en reprobar tales abusos; pero como es inexacto, como ningun sacerdote de esta villa ha dicho que en aquel día se iba á decidir, si se habia de quitar ó no la religion; como ningun cura ha predicado con el Cristo casi en la mano, (con perdon de la Gramática debieron decir,) que voten al Sr. Rivera; como no se han dicho tales cosas estupendas; vea V. porque, ni el Sr. Rivera, ni V.

ni yo, podemos reprobarlas. Creo que el Sr. D. José Suero será para V. persona de toda confianza; pues bien, este señor puede enterar á V. con toda exactitud de lo que aquí ha pasado; este señor dirá á V. que la predicacion se reduce á haber dicho un sacerdote de esta á un grupo de hombres que se hallaban en el atrio de una iglesia después de misa de Alba, que debiendo decidirse en las Córtes constituyentes la cuestion de la unidad católica, y presentándose candidato el Sr. Rivera, les agradecería que le votasen; y estando todos conformes, porque debe V. saber Sr. Director, que este pueblo es eminentemente religioso, se les repartieron papeletas en las que figuraba el Director del Centinela y otros cuatro candidatos.

Aquí tiene V. la predicacion del Clero en Fregenal, aquí tiene V. el Cristo que casi ha tomado en sus manos.

Pero ya que el Sr. Corresponsal X. habla de predicacion, es muy extraño que omita lo que realmente el Clero en esta ha predicado. El Clero, y ya que es preciso hablar, lo diremos, lo que ha predicado es la prudencia en las actuales circunstancias, el orden, la obediencia á las autoridades constituidas, el respeto á la propiedad, y esto lo ha dicho una y mil veces en el púlpito, en las casas, en todas partes; el Clero ha sido el primero en presentarse en los casos de mayor peligro, y se ha presentado solo para contener los desmanes de un pueblo alborotado y abandonado á sí propio; y aunque después le acompañaron algunas personas mas que le ayudaron, es lo cierto que ignoraba si se presentarían. Esto y algo mas ha hecho el Clero de Fregenal á quien el Sr. X. alude. Si estos maneos son reprobables, el que suscribe reasume toda la responsabilidad de ellos; á pesar de no ser el que habló á los jornaleros en el atrio de la iglesia, ni lo aconsejó.

No debo pasar en silencio que la votacion que en esta obtuvo el Sr. Rivera fué la mas espontánea que ha podido verificarse. Los braceros de este pueblo, luego que se enteraron de que dicho señor defendería la unidad católica en las Córtes, si salía diputado, no admitian papeleta alguna en la cual no figurase su nombre, y lo hacían así, impulsados solo por el deseo de que se conservase nuestra sagrada religion sin mezcla de otro culto extraño.

Antes de terminar voy á hacerme cargo de otra especie vertida en un sueto que publica la Iberia del 29 de Enero. Se dice en él «que es preciso no abandonar á los liberales de esta provincia que hoy están atemorizados con la osadía de los reaccionarios.» Si esto se refiere al Clero de esta villa, protesto muy alto contra semejantes palabras, que son una calumnia contra hombres que no recomiendan otra cosa que la paz, y que jamás se han ensañado contra persona alguna.

Siento tener que refutar tan absurdas especies, y mas aun que se lancen bajo la máscara del anonimato.

Ruego á V. Sr. Director, se sirva insertar en su apreciable periódico las anteriores líneas, por cuyo favor le anticipa las mas expresiva gracias este su afectísimo capellan S. S. Q. S. M. B. FRANCISCO GALVEZ Y GUZMAN.

Caceticillas.

EL NOTICION!

Dicen que Calonge viene  
Con más de estorce mil,  
Dicen que no llega Abril  
Sin que otra mas gorda suene;  
Dicen que Cabrera tiene  
De su parte gente rica,  
Que la reaccion se aplica  
Porque tiene municion,  
Y dicen, en conclusion,  
Que la cosa se complica.

Yo cada vez que oigo hablar  
De lo que va á suceder,  
No me puedo contener

Ni puedo disimular.  
¿Quién por seguro ha de dar  
Que se dispone á la accion,  
Con bríos y abnegacion,  
Ese que no se despinta,  
Como feudal de una quinta  
En Pozuelo de Alarcón?

Parece que le estoy viendo  
En la cámara charlando,  
Y su bigote es tirando  
Y pastillitas comiendo;  
Y reclamando y pidiendo,  
Y chapurrando el francés,  
Ese es Calonge, ese es  
El que haciendo la gazmoña,  
Sacó á Narvaez la roña,  
Porque era un amo muy ruin.  
Ese es Calonge, ese, en fin,  
Es el héroe de Santoña (1).

Presidente del Senado.  
Con mucha gracia se cuenta,  
Y á los Carlistas fomenta,  
Con su talento ensalzado,  
Si quieren en un día dudo  
Entrar á buscar la ganga,  
Veremos la mogiganga  
(Parodia de Santander).  
Y al fin nos ha de meter...  
Un brazo por una manga.

Venga, venga, el general,  
Que á su disciplina fiel,  
Nunca salió del cuartel  
Ni dió batalla campal,  
Venga si no viene mal,  
Que si en provincias se arraiga,  
Por mucha gente que traiga  
La perderá, y si se atreve...  
Es muy probable que lleve  
Algo que no se le caiga.  
Jeremías.

El angel del hogar.—Hemos recibido el número 4 de esta amena revista, cuyo sumario es el siguiente:

«La madre» por la Sra. Sinués de Marco. — «Florescencia» poesia, por D. Teodoro Llorente. — «Elvira de Mendoza» por Vidart. — «El amor y la virtud» poesia, por Mediero. — «Los dos suspiros» por... — «Ecos de Paris» por Sofia. — «Labores» por Pameia.

Con este número se ha repartido una hoja de labores y un pliego de la Galería de mujeres célebres.

Las calles de esta capital continúan convertidas en basureros... por no decir otra cosa.

¿Será cierto que todos los concejales son chatos?

¿Y yo que me habia figurado que algunos por lo menos tenían buenas narices!

De las aceras no hay que hablar... porque peor es menearlo.

Dentro de poco, si Dios no lo remedia, no tendremos ningunas.

Esto pudiera evitarse consignando una partida en el presupuesto, para gastos de reparacion.

Pero no hay cuidado, no se hará; el municipio se ocupará del asunto cuando haya que poner nuevas aceras, que cuestan mucho mas. Así se hacen las cosas en nuestro país.

Cuando oigo á un tonto que dice por casualidad alguna gracia, me quedo tan atónito y escandalizado como cuando veo galopar á un caballo de las corridas de toros.

¿Qué es lo que se deja quemar por guardar un secreto?

—El lacre.

El secreto de los años que tienen, es un secreto que las mujeres guardan inviolablemente; yo creo que es el único que saben guardar.

Cantares.

Tras las rejas de una cárcel  
un presidiario cantaba:  
¡para qué quiero ser libre  
si di mi amor á una ingrata!  
Llorando mi amor perdido  
me fui á la orilla del mar,  
y puse amargas las olas  
donde me queria ahogar.

Tengo envidia al afeizar  
de tu ventana;  
tengo envidia á las flores  
que te engalanan;  
y envidia tengo,  
hasta de que te quieran  
como te quiero.

Quisiera ser como el aire  
como el aire que respiras,  
para meterme en tu pecho  
y ahogarme en tu propia vida.

Bogando por el mundo  
perdida nave,  
me tomaron tus ojos  
al abordaje.  
Cautivo muero,  
no por estar cautivo  
si no por verlos.

(1) ¡Diablo! Esta décima se estiró tanto, que no salió décima. Nota de un israelita.

# Seccion de anuncios.

**FELIX VAZQUEZ**  
establecido en D. Benito, calle de Palacios, núm. 14, rebaja bolas de billar y al torno rebaja á lo salomónico, rampa y toda clase de figuras por difíciles que sean.

## AGUA PURGANTE DE LOECHES.

Con el uso de esta agua mineral—medicinal, se obtienen curaciones rápidas en la debilidad y dolor de estómago, en las digestiones difíciles por acumulación de materias saburrales ó mucosas en el estómago ó intestinos.

Su acción curativa en los infartos del hígado, del bazo y del mesenterio está demostrada por numerosas observaciones, así como en la ictericia y estreñimiento pertinaz.

Sus efectos son también maravillosos en las herpes, eccemas, y en general en todas las enfermedades de la piel.

Precios, 6 rs. botella.—Botica de Orduña, plaza de San Juan núm. 11.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25.—Lisboa.

## FABRICA

de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon: Infantes 11.

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El encargado en esta capital de la recaudación y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduña Sanchez, que habita Plaza de San Juan núm. 11.

## DEUDA DEL ESTADO.

Don Antonio Algaba, compra los títulos y créditos liquidados de la del Personal, y todo el demás papel negociable que no se halle caducado. Badajoz, Padres, 24.

## FOTOGRAFÍA MADRILEÑA.

del pintor y fotógrafo Angulo. Campo de San Juan, con entrada por la Calle de San Blas, núm. 2.

## NOVEDAD.

Se ha mejorado la elaboración de los retratos, y en especial, los de

4 RS. EL PRIMERO Y 3 LAS COPIAS.  
Y 12 RS. 6 TARGETAS.

á fin de que se hallen á la altura de los que se esprenden en los principal establecimientos de Madrid.

También se elaboran de otra clase superior poco general.

Por 12 rs. el primero, y copias, 4.

En esmalte permanente 30 rs. el primero y 8 las copias.

Amplificaciones ó retratos en lienzo, iluminados al óleo, tamaño del natural, 600 rs. y en cartulina, sin iluminar, 160.

Se iluminan targetas con colores transparentes.

En la calle de Areo-agüero, núm. 15, se venden máquinas de fotografía á precios muy arreglados.

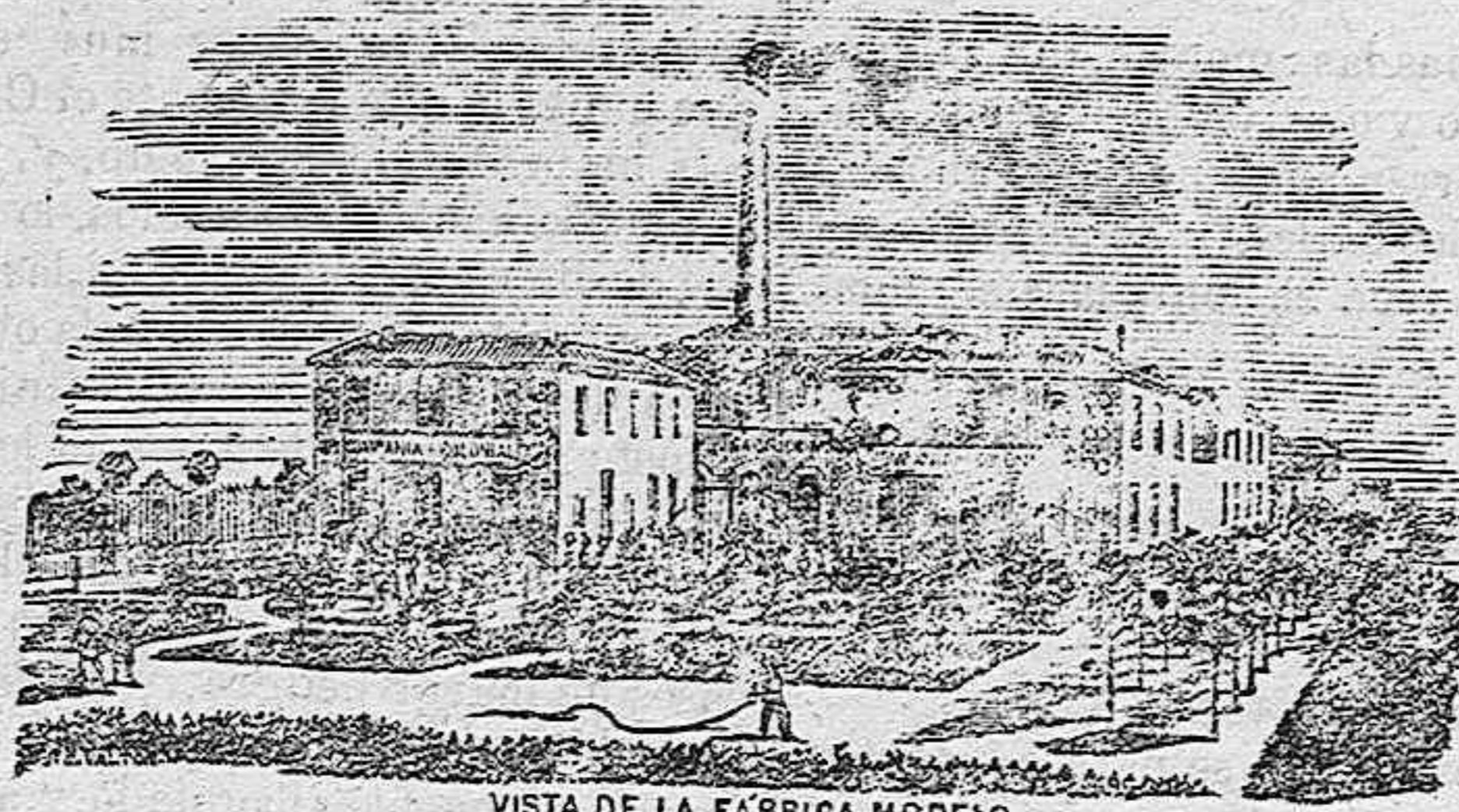
# CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

## DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

## CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL, MONTERA, 8. MADRID.

## Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que á continuación se expresan:

- D. JOSÉ REMON =Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO CACHARRON, =Latín, Geografía é Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR =Latín, Retórica y Poética.
- D. VALERIANO ORDOÑEZ =Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene
- D. TOMÁS ROMEBO DE CASTILLA =Psicología, Lógica, Filosofía moral

Los alumnos internos que reciban la enseñanza en el Instituto, satisfarán por gastos de alimentación 240 rs mensuales.

Los que además de la alimentación reciban la educación literaria en el Colegio satisfarán 360 rs.

Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de

Una asignatura . . . . .	80 rs.
De dos . . . . .	120
De tres . . . . .	160

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL.

LA BETICA.

Sobre la vida.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1869. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417. capital suscrito, 4 924,167 280: Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellon.

BETICA—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487437 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

## DAVID B. PARSONS.

### Máquinas agrícolas.

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.  
Arados de Hówar con cuerpo de hierro maleante y de una ó de dos ruedas desde 230 rs. en adelante.

Bombas Norte-americanas é inglesas de todas las clases para la elaboración de aguas, desde 140 rs en adelante.

Prensas de uvas y pisadoras separadoras, molinos, harineros, crumidores, palas y picos de hierro y acero y toda clase de instrumentos agrícolas á precios reducidos.

## ROB ROYVEAN LAFPECTEUR.

D. una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, de las, serena de jenerada, escrófulas etc: es también un poderoso de purativo

Precio de cada botella, 40 rs.—Botica de Orduña, Plaza de San Juan, número 11.

## ANTI-OTO ESTOMACAL

que ha dado los mejores resultados en la curación de las gastralgias más rebeldes é inveteradas.

Se tomará en ayunas en esta forma: al levantarse la mitad de la botella: se pasea despues una hora y despues se toma la otra mitad.

Despues de tres dias se toma la segunda botella y si la afeccion fuese pertinaz basta otra tercera para conseguir la curación completa.

Precio de la botella 40 rs.  
Depósito en Madrid.—Oficina de farmacia de Sanchez Orduña.—Príncipe 13 —En Badajoz farmacia de Orduña (D. Valeriano) Aduana 9.

## JEREMIAS.

Periódico político diario ilustrado caricaturas.

Director, D. Juan Martínez Villegas, —dibujónte Ortega.

Precios de suscripción en provincias, 24 rs. trimestre.

Administración Bola 3, —principal, —Madrid

## PROFESOR DE PIANO

D. Bernardo Trobat, que á invitación de muchos amigos ha venido á establecerse en esta capital, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en el expresado arte.

Las lecciones, tanto de selfeo como de piano, serán diarias, y los precios módicos, y convencionales.

Las personas que gusten ocupar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Moraleja, número 26.